INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Contratación Directa Nº 11/10
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALITA TELEFONICA Y SISTEMAS DE DISTRIBUCION"

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 10:00 hs, en las dependencias del Departamento Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary Nº 276 esq. Mcal. Estigarribia, se reunieron los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 11/10** para el **"Mantenimiento y Reparación de Centralita Telefónica y Sistemas de Distribución".** Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución P. Nº 1463/10 "Que crea e Integra la Junta de Aclaraciones, el Comité de Apertura de Sobres y Ofertas; y el **Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 11/10** para el **"Mantenimiento y Reparación de Centralita Telefónica y Sistemas de Distribución".** a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios del INDERT: ----------

- **Sr. HERMES PEREIRA**, Jefe de la Div. De Mantenimiento de Equipos del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales.----------
- **C.P. OSMAR PÉREZ**, Miembro Certificado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP).----------

Se deja constancia que el **Arq. CESAR RAMON VILLALBA**, Director del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, miembro del Comité de Evaluación según Resolución P. ja cesado en sus funciones como funcionario del INDERT en fecha 30 de noviembre, por acogerse a los beneficios de jubilación.----------

Se dejó constancia que la presente evaluación se realizó conforme datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones, habiendo un costo estimativo de **Gs. 4.460.000.-(Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos sesenta mil)** y publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la **Dirección Nacional de Contrataciones Publicas**, llevando el numero **ID 202174.**----------

1- PROCESO DE APERTURA DE OFERTAS.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha veintinueve de noviembre de dos mil diez, a las 10:30horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado ofertas las firmas: **P.M. y A. S.A., GL. VENTAS Y SERVICIOS y DISTRIBUIDORA M y C.**----------

2- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

A) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

En el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma oferente, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial; no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.----------

Asimismo, se ha verificado el Portal del Sistema de Información para Proveedores del Estado (SIPE), no habiéndose encontrado irregularidades en la información proveía por la empresa participante del presente llamado.----------

(Adjunto: ANEXO `1. "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03") ----------

B) ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS OFERTAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por **EL TOTAL**, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declaró en su Lista de Precios lo siguiente: ----------

Con respecto a la firma **P.M. y A. S.A.----------**

❖ Cotizó todos los ítems, totalizando la suma de **Gs. 7.128.000.-** ***(Guaraníes Siete millones ciento veintiocho mil)***.----------

Con respecto a la firma **GL. VENTAS Y SERVICIOS.----------**

❖ Cotizó todos los ítems, totalizando la suma de **Gs. 5.200.000.-** ***(Guaraníes Cinco millones doscientos mil)***.----------

Con respecto a la firma **DISTRIBUIDORA M y C.----------**

❖ Cotizó todos los ítems, totalizando la suma de **Gs. 4.450.000.-** ***(Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil)***.----------

(Adjunto, ANEXO 2. "Cuadro Comparativo de Precios")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

Se procedió a la revisión técnica de ofertas presentadas por las firmas que han presentado oferta, analizando con las especificaciones técnicas de la Lista de Precios, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.----------

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

Evaluada la propuesta de la empresa quien cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugirió adjudicar el presente llamado a la firma **DISTRIBUIDORA M y C** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, específicamente al Art. 61 del referido Decreto, conforme al presente cuadro:----------

DISTRIBUIDORA M y C
RUC Nº 3007180-1

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72102203-998	Cable de Teléfono de 20 pares, tipo auto soportado	Nacional	Nacional	Unidad	Unidad	100	29.500	2.950.000
2	72102203-009	Base para regleta de 10 pares	Nacional	Nacional	Unidad	Unidad	4	162.500	650.000
3	72102203-009	Regleta tipo insercion de 10 pares	Nacional	Nacional	Unidad	Unidad	4	212.500	850.000
TOTAL									4.450.000

Adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA M y C** hasta la suma total de **Gs. 4.450.000.- (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil)** por el total del llamado.----------

Adjunto al presente Acta se encuentran: *1)* ***ANEXO 1.*** *"Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03", 2)* ***ANEXO 2.*** *"Cuadro Comparativo de Precios".*----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:00 hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. OSMAR PÉREZ
Miembro Certificado ante la DNCP
FIDES

Sr. HERMES PEREIRA
Jefe
Div. De Mantenimiento de Equipos del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TACUARY 276 C/ ELIGIO AYALA

TELÉFONO: 443-161

ASUNCIÓN - PARAGUAY

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/10

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALITA TELEFÓNICA Y SISTEMAS DE DISTRIBUCION"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DISTRIBUIDORA M y C		P.M. y A. S.A.		GL. VENTAS y SERVICIOS	
								Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA Incluído)	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA Incluído)	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total (IVA Incluído)
1	72102203-998	Cable de Teléfono de 20 pares, tipo auto soportado	Nacional	Nacional	Unidad	Unidad	100	29.500	2.950.000	63.280	6.328.000	30.000	3.000.000
2	72102203-009	Base para regleta de 10 pares	Nacional	Nacional	Unidad	Unidad	4	162.500	650.000	100.000	400.000	275.000	1.100.000
3	72102203-009	Regleta tipo insercion de 10 pares	Nacional	Nacional	Unidad	Unidad	4	212.500	850.000	100.000	400.000	275.000	1.100.000
TOTAL									4.450.000		7.128.000		6.200.000

ANEXO

2

INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN: TACUARY 276 C/ ELIGIO AYALA
TELÉFONO: 443-161
ASUNCIÓN - PARAGUAY

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALITA TELEFÓNICA Y SISTEMAS DE DISTRIBUCION"

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN ART. 61, INCISO 1 DEL DECRETO 21.909/03 y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Item	Documento	DISTRIBUIDORA M y C		P.M. y A. S.A.		GL. VENTAS y SERVICIOS	
		Presentó		Presentó		Presentó	
		Si	No	Si	No	Si	No
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	✔		✔		✔	
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	✔		✔		✔	
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	✔		✔		✔	
4	d) Fotocopia simple de presentación de IVA al día y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal;	✔		✔		✔	
5	e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	✔		✔		✔	
6	f) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social;	✔		✔		✔	
7	g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	✔		✔		✔	
8	h) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	✔		✔		✔	
9	i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	✔		✔		✔	
10	j) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **ANEXO 4**	✔		✔		✔	
11	k) Declaración Jurada por la cual se garantiza que el proveedor no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **ANEXO 5**	✔		✔		✔	

ANEXO

1